MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

RESOLUCION I.M. N° 393/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE MORENO INGENIERIA DEL SR RICARDO MORENO BALBUENA CON RUC Nº 4.845.486-9, PARA LA CONSTRUCCION DE **"CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN KM 4 RECTA DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO" ID 389.197**. POR UN MONTO TOTAL DE Gs. **77.174.201 (GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UNO) (IVA incluido).** EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021. ----------

Puerto Pinasco, 21 de junio de 2021-

VISTO: La necesidad de la **"CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN KM 4 RECTA DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO"**, se dispone la CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021, para la realización del proceso del llamado ante la DNCP, y,

CONSIDERANDO: Que, en fecha y hora fijada en la respectiva convocatoria, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose como oferentes las firmas: CONSTRUCTORA D&M, MC TECH, J&R CONSTRUCTORA Y MORENO INGENIERIA

Que, en virtud al Art 27 de la Ley 2051/03 el comité de evaluación procedió a verificar la oferta de la Empresa MORENO INGENIERIA DEL SR. RICARDO MORENO BALBUENA CON RUC Nº 4.845.486-9, por constituir la oferta más baja y ventajosa, señalando que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones presentando en forma correcta los documentos de carácter sustancial como así mismo los referidos a las especificaciones técnicas. -

Lo establecido en el Art 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2.992/19 reglamentario, en materia de competencia. -

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUERTO PINASCO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art 1º ADJUDICAR el contrato al Oferente MORENO INGENIERIA DEL SR. RICARDO MORENO BALBUENA CON RUC Nº 4.845.486-9, **"CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN KM 4 RECTA DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO" ID 389.197**. POR UN MONTO TOTAL DE Gs. **77.174.201 (GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UNO) (IVA incluido).** En el marco del Procedimiento CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 **"CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN KM 4 RECTA DEL DISTRITO DE PUERTO PINASCO""**, ID 389.197.

Art 2º IMPUTAR la presente adjudicación en el rubro 520, FF 30, 11 Royalties del Presupuesto de la Municipalidad de Puerto Pinasco, para el ejercicio 2021.-

Art 3º COMUNICAR a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 2.992/19; y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a quienes corresponda; y, cumplido archivar. --

EMILIO CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

DR. PEDRO RECALDE
INTENDENTE MUNICIPAL